



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

9 de septiembre de 2021

Circular VD-42-2021

Señoras/es:
Decanas/os de Facultad
Directoras/es de Escuela
Directoras/es de Sedes Regionales

Asunto: Solicitudes de nombramientos por jornada adicional para el III Ciclo 2021.

Estimadas/os señoras/es:

Reciban un cordial saludo. Con el objetivo de realizar una adecuada gestión administrativa, la Vicerrectoría de Docencia comunica las fechas para el trámite de nombramientos por jornada adicional del tercer ciclo 2021, según el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión No. 6299, artículo 7 y publicado en la Gaceta Universitaria No. 34-2019:

Procedimientos	Fechas
Recepción de las solicitudes para la publicación de aviso para nombramientos de jornada adicional. Enlace al formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHA6SWK5RTGRLD7NzyWJJJcwaJJdtipxrRTH80dmkm3LnMjw/viewform	Hasta el 18 de octubre del 2021.
Recepción de solicitudes con la información completa para nombramientos por jornada adicional	Del 18 de noviembre hasta el 03 de diciembre del 2021.

El procedimiento para el trámite de nombramientos por jornada adicional hasta por un cuarto de tiempo, en grado, ante la Vicerrectoría de Docencia se encuentra establecido en la Circular VD-53-2017.

La solicitud para nombramientos por jornada adicional deberá incluir el plan de trabajo del docente con las actividades que realizará durante el tercer ciclo en su jornada de tiempo completo de su



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Circular VD-42-2021

Página 2

unidad base.

En vista de que el procedimiento para el nombramiento de jornada adicional se compone de diversas etapas que deben ser superadas dentro de un plazo establecido, esta Vicerrectoría no podrá dar trámite a las solicitudes planteadas fuera de los períodos previstos en la presente circular.

Atentamente,

UCR  **Firmado
digitalmente**

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

IFS/KSR

C. Archivo